

BASES DEL SORTEO LOTES HENKEL

PRIMERA.- EMPRESA ORGANIZADORA

COVIRAN SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA (en adelante COVIRAN), con domicilio social en Carretera Nacional 432 Badajoz-Granada, km. 431, 18230 Atarfe (Granada) y C.I.F. Núm. F-18004937.

SEGUNDA. - OBJETO DEL SORTEO

Constituye la finalidad del presente concurso el incentivar la compra, de todos los clientes con tarjeta del "Club Familia" COVIRAN (en adelante Tarjeta COVIRAN), en los supermercados que operen bajo la marca **COVIRAN que estén adheridos al programa de fidelización**, mediante la adjudicación, entre los consumidores, de 30 LOTES PRODUCTOS HENKEL, valorados en cuarenta euros (40€), cada una, *de conformidad con las normas reguladoras y características que se detallan a continuación.*

EAN	DESCRIPCION
8410436434515	Wipp Power Caps 20D
8410436420587	Wipp Gel Az 30D
8410436395397	Dixan Triocaps 12D
8410436422406	Micolor Gel CV 28D
8410436441384	Vernel Az 70D
8410436334181	Somat Limón Ten1 40D
8410436298506	Somat Abrill 500ml
8410436419574	Estrella Az 1,43L
8410436393942	Bref Gel Brillante Océano 42gr
8410436429474	Neutrex Oxy Color 950ml

El sorteo se efectuará bajo el eslogan **"SORTEO PRODUCTOS LOTES HENKEL"**

Se considerarán supermercados operados bajo la marca COVIRAN, adheridos al programa de fidelización adscritos, a los efectos de la participación en la presente Acción Promocional, aquellos en los que se publicite la misma (a través de la presencia de la cartelería de la promoción), así como que posean el folleto promocional donde aparezca, igualmente, recogida la misma (la presente acción promocional).

TERCERA. - REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años de edad, residentes en todo el territorio español que realicen una compra de una unidad de cualquiera de estas marcas VERNEL, ESTRELLA, NEUTREX, WIPP, MICOLOR, SOMAT, DIXAN y BREEF, en cualquiera de los establecimientos COVIRAN, adheridos a la presente promoción, utilizando la tarjeta COVIRAN del Club familia, y cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Quedan excluidos de la participación en la presente promoción el personal y representantes, de *COVIRAN, S.COOP.AND., de las empresas participadas, los socios-cooperativistas y sus empleados, así como los familiares de todos ellos, hasta el primer grado de afinidad o consanguinidad*, no pudiendo en ningún caso beneficiarse de los premios del presente sorteo.

CUARTA.- MECÁNICA Y FECHAS DE LA PROMOCIÓN

Todos los clientes de los **Establecimiento operados bajo la marca COVIRAN, adheridos a la presente promoción**, que realicen una compra de una unidad de cualquiera de estas marcas VERNEL, ESTRELLA, NEUTREX, WIPP, MICOLOR, SOMAT, DIXAN y BREEF entre el 18 y el 29 de octubre de 2022, ambos inclusive, y registre su participación en el siguiente formulario: [CF SORTEO LOTES PRODUCTOS HENKEL – Participa Covirán \(coviran.es\)](#)

El 2 de noviembre se realizará el sorteo, y se comenzará a contactar a los ganadores, haciéndoles llegar el enlace para que puedan realizar la aceptación del [CF ACEPTACIÓN SORTEO LOTES HENKEL – Participa Covirán \(coviran.es\)](#)

Se podrá participar tantas veces como compras se realicen con la tarjeta Club Familia, en las que se realice una compra de una unidad de cualquiera de estas marcas VERNEL, ESTRELLA, NEUTREX, WIPP, MICOLOR, SOMAT, DIXAN y BREEF y realice el registro.

Entre todas las participaciones, de conformidad y una vez cumplidos con los términos y condiciones contemplados en las presentes bases, se elegirá como ganadores TREINTA (30) participaciones teniendo la consideración de “ganador” del Sorteo la persona titular de la tarjeta de fidelización Coviran reflejada en la misma.

Junto con las participaciones ganadoras se elegirán CINCO (5) más como suplentes, para el caso en que algunas de las designadas como ganadoras adoleciese de algún defecto, o no pudiere contactarse con el ganador en el plazo establecido en las presentes bases.

En el caso de declararse no válida la participación ganadora y la elegida como suplente, por no cumplir alguna de las condiciones reguladas en estas bases, el premio quedará automáticamente desierto.

No podrá resultar elegido como suplente una participación, con la persona asignada, que ya hubiera resultado ganador previamente en el sorteo. En tal caso, dicha participación no será tenida en cuenta y será desechada.

QUINTA.- SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

El sorteo de los premios según las participaciones recibidas se efectuará el 2 de noviembre de 2022, a través de un programa informático, en la sede Central de COVIRAN, sita en Carretera Nacional 432 Badajoz-Granada, Km. 431, 18230 Atarfe-Granada.

A los titulares de las tarjetas ganadoras se les hará entrega de uno de los siguientes premios:

30 LOTES PRODUCTOS HENKEL, valoradas en cuarenta euros (40€), cada uno.

EAN	DESCRIPCION
8410436434515	Wipp Power Caps 20D
8410436420587	Wipp Gel Az 30D
8410436395397	Dixan Triocaps 12D
8410436422406	Micolor Gel CV 28D
8410436441384	Vernel Az 70D
8410436334181	Somat Limón Ten1 40D
8410436298506	Somat Abrill 500ml
8410436419574	Estrella Az 1,43L
8410436393942	Bref Gel Brillante Océano 42gr
8410436429474	Neutrex Oxy Color 950ml

El establecimiento organizador podrá requerir al usuario que resulte agraciado (ganador) su DNI o documento de identidad para comprobar la veracidad de sus datos además de la firma del recibí del premio.

Los premios son personales e intransferibles. En caso de que por cualquier circunstancia alguno de los ganadores renunciase a los premios, éste será considerado desierto.

El premio no podrá canjearse por ningún otro premio, ni cambiar sus condiciones. Promoción limitada a un único premio por participante.

Los ganadores recibirán una notificación del resultado a partir del día 2 de noviembre de 2022. Dispondrán de 10 días para presentar los documentos solicitados como aceptación del premio. Contando los ganadores desde esa fecha hasta el de 22 de noviembre de 2022, para recoger el premio, transcurrido este tiempo sin que el ganador se hubiera personado para recoger su premio o, si por cualquier circunstancia, alguno de los ganadores renunciase a él, este (el premio), será considerado desierto.

Es importante que los datos que nos facilitara, en su momento, estén actualizados y sean veraces, ya que serán los que se utilicen para designar al ganador y entregar el premio. En caso de no tener datos suficientes para la identificación del ganador, dicha adjudicación de premio se considerada nula y el premio pasara al elegido como suplente.

SEXTA.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DE LA PROMOCIÓN

El presente concurso pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con estricto respeto a las normas de buena fe y contenidas en las presentes bases. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Concurso.

De igual manera, COVIRAN se reservará el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el presente Concurso/Premio/Sorteo, en todo o en parte, (i) en caso de fraude, fallos técnicos, (ii) o de que cualquier otro factor más allá del control razonable de COVIRAN que impida la integridad o el funcionamiento adecuado del Concurso/Premio/Sorteo, a juicio de COVIRAN, (ii) o cuando redunden

en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Asimismo, se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante, en el presente Premio, que manipule, a su entender, el procedo de participación y/o funcionamiento del Concurso/Premio/Sorteo o actúe en violación de las presentes bases legales o de manera perjudicial o antideportiva o lleve a cabo cualquier actuación que pueda suponer un perjuicio, daño o quebranto para el buen nombre e imagen de COVIRAN o de cualquiera de sus integrantes. Cualquier intento de impedir de manera deliberada el funcionamiento legítimo, la falsificación y/o la alteración del presente Concurso/Premio/Sorteo podría significar una violación de derecho penal y civil, y en caso de que dicha vulneración tuviera lugar, COVIRAN se reserva el derecho de reclamación de daños por parte de cualquier persona en la medida permitida por la ley. El no ejercicio de acciones legales por parte de cualquiera de los Organizadores no conlleva la renuncia a su derecho a ejercitar las acciones que pudieran corresponderle.

SEPTIMA. - PUBLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DE LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES

El Sorteo será comunicado/publicitado mediante material y medios publicitarios de diverso índole y en el Portal de COVIRAN (www.coviran.es).

Los participantes en el sorteo consienten, inequívocamente y de manera expresa, con su participación en el mismo que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que se estimen más convenientes, principalmente en el establecimiento organizador del sorteo, en la cartelería promocional del resultado del sorteo, en los medios de comunicación internos de COVIRAN, así como locales y nacionales (si fuera el caso).

Igualmente, los participantes que resulten agraciados con cualquiera el premio, consienten, de manera expresa, que pueda reproducirse fotográficamente su imagen, el momento de la entrega del premio y que éstas imágenes puedan ser utilizadas, posteriormente, por parte COVIRAN, con fines exclusivamente publicitarios y de promoción del propio sorteo en la cartelería promocional del resultado del sorteo que se distribuirá entre el/los establecimientos participantes (post-sorteo), en los medios de comunicación internos de COVIRAN así como locales y nacionales (si fuera el caso).

OCTAVA. - DEPÓSITO DE LAS BASES Y SERVICIO DE INFORMACIÓN

Las bases del presente sorteo, que se podrán consultar en la página web www.coviran.es/clientes/sorteos, estarán depositadas y custodiadas en las oficinas Centrales de COVIRAN S.C.A. En el supuesto de que algún participante solicitará su consulta podrá realizarlo en dichas oficinas en los días y horario siguientes:

- De lunes a viernes (no festivos) entre las 8 horas y las 15 horas.

NOVENA. - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Primera Capa

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	COVIRAN S. COOP. AND ("COVIRAN")
Finalidades	Posibilitar y gestionar la participación del interesado en el concurso "SORTEO LOTES PRODUCTOS HENKEL" así como mantenerle informado de otros concursos o actividades promocionales organizadas por el responsable del tratamiento, así como su participación en posibles estudios de mercado.
Legitimación	Consentimiento del interesado y ejecución de una relación jurídica.
Destinatarios	Se cederán datos por obligación legal a empresas del Grupo, cuya relación actualizada figura en las páginas oficiales [https://www.coviran.es/aviso-legal], así como a terceras personas u organizaciones a las que el responsable del tratamiento le haya encargado la gestión del concurso o la elección de los ganadores.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuyo detalle se incluye en la <u>información adicional</u> .
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad completa, por favor pulse <u>aquí</u> [https://www.coviran.es/aviso-legal].

2. Segunda capa

Información adicional sobre Protección de Datos
1. RESPONSABLE
¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos?
Los datos del responsable del tratamiento de los datos que nos facilitas por medio de este sitio web son los siguientes: COVIRAN SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA o COVIRAN S. COOP. AND (en adelante, "COVIRAN"). CIF: F-18004937 Carretera Nacional 432, km 431, CP 18230 Atarfe (Granada) +34 901 11 69 95 relacional@coviran.es

Además, cuando nos facilitas tus datos, a través del correo electrónico y/o en el sitio web, éstos también quedan automáticamente incorporados en los ficheros de la entidad encargada de la gestión del concurso. Dicha entidad tendrá la condición de responsable del tratamiento de tus datos, de conformidad con lo establecido en su respectiva política de privacidad

Puedes consultar permanentemente el listado de entidades encargadas de la gestión de concursos y acceder a sus respectivas políticas de privacidad <https://www.coviran.es/aviso-legal>.

2. FINALIDAD

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Los datos personales que nos aportas por correo electrónico y/o a través del Sitio Web se tratarán para las siguientes finalidades:

1. Posibilitar y gestionar tu participación en los concursos, sorteos y promociones ofertados en el Sitio Web y/o directamente, a través de cualquier medio, por parte de los responsables del Tratamiento.

Los datos tratados con esta finalidad se conservarán durante todo el tiempo de vigencia del concurso, sorteo o promoción en que has decidido participar y se conservarán mientras no manifiestes tu voluntad de darte de baja de los servicios y ello con la finalidad de recibir información relacionada con otros concursos o promociones de COVIRAN que puedan ser de tu interés.

☐ Deseo que los datos que he facilitado sean usados para gestionar mi participación en los concursos, sorteos y promociones ofertados en el Sitio Web.

2. Mantenerte informado, incluso por medios electrónicos, acerca de los productos, servicios y novedades de COVIRAN.

Los datos tratados con esta finalidad se conservarán hasta el momento en que decidas retirar tu consentimiento dado para la recepción de dichas comunicaciones, o ejerzas tu derecho a la supresión.

☐ Deseo que me mantengan informado acerca de productos, servicios y novedades de COVIRAN

3. Comunicar tus datos a empresas pertenecientes a las empresas del Grupo COVIRAN, cuya relación actualizada figura en las páginas oficiales [<https://www.coviran.es/aviso-legal>]

Los datos tratados con esta finalidad se conservarán hasta el momento en que decidas retirar tu consentimiento dado para la comunicación de tus datos, o ejerzas tu derecho a la supresión.

☐ Deseo que se comuniquen mis datos a las empresas pertenecientes al Grupo COVIRAN.

4. Realizar estudios de mercado, pudiendo contactar con el usuario por e-mail, teléfono, fax o mail.

Los datos tratados con esta finalidad se conservarán hasta el momento en que decidas retirar tu consentimiento dado para la realización de dichos estudios, para que contactemos contigo, o ejerzas tu derecho a la supresión.

☐ Deseo que me contacten para realizar estudios de mercado.

En el caso de que los datos aportados pertenecieran a un tercero, usted garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en este documento y que ha obtenido la correspondiente autorización para facilitar sus datos a COVIRAN para los fines señalados.

3. LEGITIMACIÓN

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base legal para el tratamiento de tus datos en el apartado anterior es la siguiente:

- Tu consentimiento para la participación en los concursos, sorteos y promociones ofertados por los responsables del tratamiento, por cualquier medio, incluido el sitio web.
- Tu consentimiento para la recepción de dichas comunicaciones.
- Tu consentimiento para la recepción de cualquier clase de oferta y/o servicio, ofertados por parte de las empresas del Grupo COVIRAN, cuya relación actualizada figura en las páginas oficiales [<https://www.coviran.es/aviso-legal>]
- Tu consentimiento para la comunicación de tus datos.
- Tu consentimiento para la realización de dichos estudios.

En ningún caso la retirada de este consentimiento condiciona la ejecución de la relación jurídica.

4. DESTINATARIOS

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Los datos podrán ser comunicados a las sociedades del grupo al que pertenece COVIRAN para el cumplimiento de los mismos fines del tratamiento informados. Vd. podrá encontrar un listado actualizado de las empresas que conforman el Grupo en las páginas oficiales [<https://www.coviran.es/aviso-legal>].

Asimismo, los datos recogidos para los concursos, sorteos y promociones quedan automáticamente incorporados en los ficheros de la entidad encargada de la gestión del concurso (www.coviran.es)

5. DERECHOS

¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilites tus datos y cómo puedes ejercerlos?

Puedes ejercer ante COVIRAN los siguientes derechos relacionados con tus datos personales: acceso; rectificación; supresión; limitación del tratamiento; portabilidad de los datos y oposición.

De igual modo, en los tratamientos de datos cuya legitimación se basa en el consentimiento, tienes derecho a retirar dicho consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Puedes ejercer tus derechos dirigiéndote directa y gratuitamente a la siguiente dirección de correo electrónico relacional@coviran.es indicando en el asunto "EJERCICIOS DE DERECHOS" o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Ctra. Nac. 432 Badajoz-Granada, Km. 431, C.P. 18230 Atarfe (Granada). Deberás incluir en la solicitud fecha, nombre y apellidos, petición en que se concreta tu solicitud, dirección de la persona física que cursa la solicitud, se solicita la aportación del DNI o documento de naturaleza análoga para confirmar tu identidad.

En todo caso, podrás presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. La dirección de la Agencia es C/ Jorge Juan 6, 28001 y su página web www.agpd.es.

6. POLÍTICA DE COOKIES

¿Qué cookies utilizamos?

Para conocer las cookies que utilizamos en esta página web/aplicación móvil, recuerda que puedes acceder a nuestra Política de Cookies a través del siguiente enlace: [<https://www.coviran.es/aviso-legal>]

DÉCIMA. - LEY APLICABLE

El desarrollo del presente sorteo se realiza al amparo del R.D. 41/2010 de 10 de enero.

Todos los asuntos y cuestiones, relacionadas, directa o indirectamente, con la construcción, validez, interpretación y cumplimientos de las presentes Bases Legales, o los derechos y obligaciones del participante y de las Entidades Organizadoras y/o colaboradoras, quedarán sometidos a la legislación y tribunales españoles, sin que resulta aplicable ninguna otra norma sobre conflictos de leyes (ya sean de España o de cualquier otra jurisdicción), que pudiera provocar la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción que no sea España. Igualmente, los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales del domicilio de las Entidades Organizadoras, para resolver cualquier controversia que pudiera derivarse del presente Premio y de las presentes Bases Legales.

DÉCIMA PRIMERA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases, incluida la aplicación de la normativa fiscal, que pudiera resultar de aplicación con carácter obligatoria.

En unión a lo anterior, en el momento de participar, en el presente sorteo, mediante la cumplimentación y entrega del boleto correspondiente, supondrá la aceptación expresa de las bases de este concurso, pudiendo en ese momento, y/o en cualquier otro consultar las mismas (las presentes bases) así como la política legal y de confidencialidad que legalmente resultan de aplicación, en cada uno los establecimientos de la marca COVIRAN acogidos a la presente campaña.